



La autoridad de transporte regional precisó que los subsidios son adjudicados a operadores de transporte mediante licitaciones públicas, y que suspenderlos de manera inmediata dejaría sin servicio a las y los estudiantes, quienes son los principales beneficiarios.

## Superintendencia de Educación realizó fiscalización al establecimiento **MTT Los Lagos** presentó denuncia en Fiscalía por cobros indebidos en transporte escolar subsidiado en el **Colegio Vencedor de Puerto Varas**

**E**l seremi Pablo Joost reiteró que el transporte escolar subsidiado por el Ministerio es completamente gratuito para las y los estudiantes, y que ningún colegio, centro de padres u operador puede exigir pagos por este servicio.

Además, la autoridad regional destacó que se reforzó la fiscalización en la zona y se exigió al establecimiento aclarar la situación ante los apoderados. También precisó que los subsidios son adjudicados a operadores de transporte mediante licitaciones públicas, y que suspenderlos de manera inmediata dejaría sin servicio a las y los estudiantes, quienes son los principales beneficiarios.

Declaró la autoridad que “el día 11 de junio recibimos antecedentes relacionados con un eventual cobro hacia usuarios de servicios gratuitos del Ministerio de Transporte. Solicitamos mayores antecedentes a la persona que realizó la denuncia y, al mismo tiempo, exigimos una aclaración por parte del colegio. Con toda esta información rápidamente enviamos los antecedentes a la fiscalía para que sea esa entidad quien pueda evaluar la eventual ocurrencia de delito y, al mismo tiempo, reforzamos la fiscalización

en esto y otros establecimientos de la región y, solicitamos acción inmediata por parte del colegio para impedir o eliminar el cobro que se está realizando a las y los estudiantes del servicio del Ministerio de Transporte”.

Por su parte, el Seremi de Educación, Juan Eduardo Gómez, detalló “desde esta seremi hemos estado en conocimiento de esta situación desde hace un tiempo, y hemos sostenido reuniones con madres, padres y apoderados porque sabemos la preocupación que esto genera. Lamentamos profundamente lo ocurrido y valoramos que el Seremi de Transporte, Pablo Joos, haya realizado el procedimiento correspondiente presentando la denuncia en fiscalía y recordando que ningún servicio subsidiado con recursos públicos puede ser cobrado a la familia. Se trata de un establecimiento particular subvencionado por lo que hemos solicitado la concurrencia de la Superintendencia de Educación que ya se encuentra con fiscalizadores en el colegio a fin de resguardar los derechos de la comunidad educativa”.

La Agrupación de usuarios del transporte público de la

Provincia de Llanquihue, expresó su más absoluto rechazo frente a los hechos denunciados por apoderados, afirmando que se trata de una situación grave que afecta la confianza de las familias y vulnera directamente sus derechos, “de por sí la conectividad en la zona donde está ubicado este colegio ya es bastante compleja, por lo tanto este es un servicio que es súper necesario para las familias y de por sí moverse en la región ya es muy caro como para que hagan que las familias sigan incurriendo en más gastos como este, en ese sentido lamentamos profundamente esta

situación, esperamos que los apoderados sean reparados como deben de ser y que se haga la justicia que sea necesaria. Valoramos que la autoridad haya tomado las medidas con fiscalía rápidamente y estaremos haciendo seguimiento de cómo va esta situación, que sin duda es completamente indignante para los apoderados y apoderadas del colegio”, señaló Jordi Valenzuela Muñoz, presidente de la agrupación.

El Colegio Vencedores de Puerto Varas es un colegio subvencionado ubicado en Colonia Río Sur, a unos 30 kilómetros al este de Puerto Varas,



**PAGO BUS ESCOLAR**  
**\$20.000 (x 9 meses)**  
**CENTRO GENERAL DE PADRES**  
**COLEGIO VENCEDOR**  
**Nº cuenta de ahorro: 202410117367**  
**RUT: 11.715.106-9**  
**BANCO COOPEUCH**  
**CORREO: cgp@colegiovencedor.cl**